

giones, es un fenómeno de transición que precede a la economía española y declina con ella. Alrededor de 1530, la encomienda domina y los encomenderos constituyen al sector más poderoso de la clase dominante. Hacia mediados del siglo, su influencia comienza a verse restringida. Después de las Nuevas Leyes de Indias, familias completas de encomenderos abandonaron la Nueva España. Antes de 1600, los encomenderos habían perdido, en la práctica, sus derechos sobre el trabajo indígena y había visto su tributo en especie seriamente mermado por la Corona y el descenso de la población.

Basada en la explotación tributaria, la encomienda sirvió para anular la fuente que le dió vida y convertirse en una estructura distinta. La encomienda arrasó a las comunidades indígenas, para luego desintegrarse en propiedad privada y en unidad productiva diferente a sus antecesoras. La Corona española tomó la forma indígena de la tenencia de la tierra para conservarla como tal, porque servía bien a sus propósitos de no permitir que los conquistadores se convirtieran en señores feudales y pusieran en entredicho la soberanía absoluta del rey. El absolutismo imperial español, al estilo oriental, no desmerecía en nada al imperial azteca; por ello convenía al rey de España que sus súbditos no se elevaran mucho en las tierras nuevas; tierras que habían pasado de manos del tlatoani al rey, de la comunidad al Estado. Para la Corona, las tierras en poder del Estado eran semejantes al poder comunal; las tierras en manos del español conquistador eran propiedad privada. Por eso les cedió tierras, les encomendó tierras, indios y producción; conservando para sí la titularidad y otorgando el usufructo al conquistador.

" LA HACIENDA MEXICANA Y LA TRANSICION DEL FEUDALISMO AL CAPITALISMO"

Desde el siglo XVI hasta principios del XX, la economía de México es fundamentalmente agraria. A partir de las primeras décadas del siglo XVII la agricultura tiene formas heterogéneas pero la hacienda afirma su hegemonía, que retendrá hasta los años veinte del siglo XX. El proceso de gestación del sistema agrario basado en el dominio de la hacienda duró más de cien años. El gran latifundio surgió en la Nueva España ya en el siglo XVI, pero el dominio sobre la tierra de algunos hombres poderosos no es suficiente para la existencia de la unidad económica que llamamos hacienda. Para que ésta se constituya, es necesari-

rio: a) que el señor adquiriera propiedad completa sobre el suelo y pueda prohibir a los demás el acceso a la porción de tierras de barbecho, pastizales y tierras de paso; b) que los hombres que trabajan la tierra queden completamente sujetos al dueño de ésta, sin la mediación de la encomienda y/o el repartimiento que hacía dependiente al trabajador de otros sectores de la clase dominante; c) que la economía de la comunidad sea sustituida, tanto en el proceso productivo, como en el mercado, por la economía del feudo.

El siglo XVII durante el cual se consolidó la hacienda, se caracteriza por tres tendencias muy marcadas:

- 1.- Un descenso notable en la producción de la plata y el debilitamiento de varias ciudades y centros mineros que constituían los polos mercantiles más importantes de la colonia.
- 2.- Una contracción en el comercio exterior de la Nueva España, debido a la falta de plata, la crisis en que estaba hundida España y las constantes guerras que obstaculizaban la comunicación marítima.
- 3.- Después de un proceso vertiginoso de desaparición de la población indígena, ésta llega a su nivel más bajo (1 300 000). Al mismo tiempo la población española y mestiza crece en forma rápida y sostenida.

La hacienda se consolidó en un período donde muchos centros urbanos sobre todo ligados con la minería y el comercio internacional - estaban en plena recesión. De ésta situación deriva la hacienda su tendencia a la autarquía y a la concentración dentro de sus límites - al margen del mercado - del mayor número posible de actividades. Dentro de la hacienda se produce el máximo de los insumos necesarios para el funcionamiento de la economía. La alimentación y los vestidos de los trabajadores, los aperos de labranza y de transporte, las semillas y los animales de tiro provienen en su mayoría de la hacienda. Además es frecuente que ésta cuente con artesanos tales como herreros, carpinteros, albañiles, alfareros, yeseros, canteros y a veces obrajes textiles. Lo que había sido la corte del cacique era ahora la hacienda.

La concentración en los marcos de la hacienda de las actividades pro-

ductivas muestra el carácter conservador de la estructura. El hacendado controla, a través de la tienda de raya - que a veces le proporciona ingresos iguales a las ramas productivas - la comercialización de los productos que provienen de afuera. Todo esto refleja el bajo nivel de desarrollo de la división del trabajo entre artesanía y agricultura, entre la ciudad y el campo. La hacienda no es sólo una institución económica, sino también un sistema político y social. Cuando un campesino desea officiar un bautismo, casamiento, entierro o misa, debe dirigirse al mayordomo. Este le otorga un vale. Periódicamente el párroco entrega los comprobantes al mayordomo, quien le paga por sus servicios. El precio de los oficios es tan alto que el común no puede pagarlos. De esa manera la deuda crece y sirve para consolidar la dependencia y endurecer el lazo de las ataduras sociales. Así, el patrón explotador se convierte en el amo comprensivo y paternalista.

Los hacendados tenían el derecho de perseguir y castigar por sí mismos a los peones fugitivos. En muchas haciendas había cárceles y los castigos dependían mucho de los criterios del hacendado o del mayordomo.

Aun cuando las personas que trabajaban en las haciendas recibían salarios, la fuerza de trabajo no estaba compuesta de proletarios asalariados, sino por campesinos, la mayoría de los cuales dedicaban una gran parte del tiempo al cultivo de sus propias parcelas. Así, el sistema de la hacienda estaba compuesto por tres tipos de economía: la del hacendado, la de los aparceros o arrendatarios asentados en la tierra de la hacienda y la de los comuneros o pequeños propietarios, cuyas parcelas se encontraban fuera de la hacienda, pero estaban íntimamente relacionadas con el funcionamiento de ésta".

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA



UNIDAD II

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE:

- 1.- Explicar el desarrollo de las ideas progresistas de los grupos políticos más significados de la - Insurgencia.
- 2.- Identificar las motivaciones y fuentes primarias del pensamiento nacional actual y relacionarlas con las imperantes en este período histórico de México.

